

contemplada en el planeamiento, y que se refiere a las inversiones que se han venido realizando desde 1995 en la Sierra de San Cristóbal rehabilitando edificios industriales en desuso para emplearlo como equipamiento escuela taller, albergue, merendero, ermita, restaurantes, etc.

Nº 32.- CREACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD DE ACTUACIÓN SUELO DE SERVICIOS PRIVADO, UE-20.- Con ello se pretende mejorar la oferta hostelera existente englobándolo en la nueva zona verde.

Por el presente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Igualmente se anuncia que de conformidad con lo establecido en el artº 121.1 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978 de 23 de junio, queda suspendido por un año el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las zonas especificadas en el proyecto, tal como se recoge en la documentación gráfica de la modificación de las Normas, al estar afectadas por las nuevas determinaciones del planeamiento que pueden suponer modificación del régimen urbanístico existente.

Los Santos de Maimona, a 16 de junio de 2004. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 21 de junio de 2004, sobre Estudio de Detalle.*

Mediante Decreto de Presidencia de fecha 21 de julio de 2004, el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo "Gerencia Municipal de Urbanismo" del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, ha procedido a aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la UE-OE-01/152 "Cross" presentado por D. José Miguel Bago Sotillo, en representación del Grupo Empresarial Magenta, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 21 de junio de 2004. El Presidente de la G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

### *EDICTO de 18 de junio de 2004, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz (NUR-I I).*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, el Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Badajoz (NUR-I I) redactado por el Arquitecto D. Antonio López Carpio, consistente en Creación de nueva ANP 4 en traseras C/ Carolina Coronado y promovida por Adobex, S.L., se somete a información pública, por periodo de un mes, contado a partir del último anuncio en el B.O.P., D.O.E. y en el Diario Hoy, en el trascurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

Pueblonuevo del Guadiana, a 18 de junio de 2004. El Alcalde, JOSÉ MANUEL MERINO LUQUE.

---

### *EDICTO de 18 de junio de 2004, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz (NUR-I I).*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, el Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Badajoz (NUR-II) redactado por el Arquitecto D. Rafael Gómez Coronado León, consistente en Reclasificación puntual a suelo urbano de una parcela del actual suelo no urbanizable común y promovida por Gutnoya, S.L., se somete a información pública, por periodo de un mes, contado a partir del último anuncio en el B.O.P., D.O.E. y en el Diario Hoy, en el trascurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

Pueblonuevo del Guadiana, a 18 de junio de 2004. El Alcalde, JOSÉ MANUEL MERINO LUQUE.

## AYUNTAMIENTO DE SIRUELA

### *ANUNCIO de 21 de junio de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de ingreso, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se

hace público el nombramiento del siguiente funcionario de carrera, que habiendo superado las pruebas, ha sido nombrado por Resolución de esta Alcaldía de fecha de hoy, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador.

Nombre y apellidos:

Ana Isabel Mora Martín, D.N.I. n.º: 18028744-X.

Plaza:

Auxiliar Administrativo de Administración General, Grupo D.

Siruela, a 21 de junio de 2004. El Alcalde, ROGELIO MUNDI PIZARRO.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 15 de junio de 2004, por la que se convoca oposición libre para la provisión de dos plazas de Agentes de la Policía Local.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca oposición libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2004 y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo C, de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar; y de conformidad a lo dispuesto por el Decreto 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” núm. 112 del día 15 de junio de 2004, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 de junio de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### *ANUNCIO de 15 de junio de 2004, sobre convocatoria de concurso oposición de promoción interna de Policía Local.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca Concurso-oposición de promoción interna, para la provisión en propiedad de varias plazas pertenecientes al cuerpo de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de conformidad a lo Reflejado en la Relación de Puestos de Trabajo y Plantillas de personal de esta Corporación, correspondiente al año 2004 y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo C, de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar; y de conformidad a lo dispuesto por el Decreto 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” núm. 112 del día 15 de junio de 2004, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de la Provincia”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 de junio de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### *ANUNCIO de 22 de junio de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 22 de junio de 2004, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Técnico Medio de Deportes, D. Carlos Herencias Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 de junio de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.